

Resolución de Decanato **1206 / 2026 - NAT -UNSa**
Expediente N° 10.062/2025 – Prórroga de designación - Tomás W. S. Corregidor
- AD2 – ZOOLOGÍA – sede central
De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
17/09/2026

“A 50 años del Golpe de Estado de 1976: Memoria. Verdad y Justicia”

VISTO:

La Res. D 1143/2025 – NAT – UNSa – relacionada a la posesión de funciones del Sr. Tomás Walter Samuel Corregidor – en el cargo interino de auxiliar docente de segunda categoría para la cátedra “ZOOLOGÍA” de las carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas (plan 2015) Licenciatura en Ciencias Biológicas (plan 2013) de la Escuela de Biología – a partir del 01 de agosto de 2026; y

CONSIDERANDO:

Que ante el vencimiento previsto la profesora solicita la prórroga de designación del Sr. Corregidor – hasta tanto finalice el nuevo llamado del cargo.

Que el nuevo llamado se realizó por Expte. 10.072/2026, con la designación y posesión de funciones del Sr. Tomás Walter Samuel Corregidor – a partir del 03 de agosto de 2026 y por el término de un (1) año, según consta en Resoluciones CD 252/2026 y D 1010/2026 – NAT - UNSa

Que el gasto ocasionado se atiende con el cargo que viene ocupando el Sr. Tomás W. S. Corregidor. Cargo de la planta aprobada, Res. CS 560/25.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

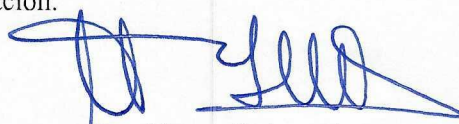
LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad referéndum del Consejo Directivo)
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Prorróguese la designación del Sr. TOMÁS WALTER SAMUEL CORREGIDOR – DNI N° 42.019.617 - en el cargo interino de auxiliar docente de segunda categoría para la cátedra “ZOOLOGÍA” (1° año) de las carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas (plan 2013) Licenciatura en Ciencias Biológicas (plan 2015) de la Escuela de Biología, a partir del 01 de agosto de 2026 y hasta el 02 de agosto de 2026, por haber accedido nuevamente al cargo según consta en Expte. 10072/26 (Res. CD 252/2026 y D 1010/2026 - NAT - UNSa) y por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2°.- Atiéndase el gasto emergente de la presente designación con el cargo de la planta aprobada, Res. CS 560/25. Cargo que viene ocupando el Sr. Corregidor.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber a: Sr. Corregidor, cátedra, profesor responsable, Escuela de Biología, Obra Social, Direcciones Administrativas Académica, y Económica, Dirección de Alumnos, Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Envíese al CONSEJO DIRECTIVO para su convalidación.


Dr. Víctor David Juárez
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Norma Rebeca Acosta
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales